



Se nos dice que nadie estará obligado a abortar, que no nos metamos donde no nos corresponde, que la mujer es la dueña absoluta de su cuerpo...

¿A qué puede parecerse la situación de la mujer violada a la que se autorizará y facilitará el aborto si se aprueba el proyecto de ley que propone **Bachelet**?

No hay nada que pueda ser idéntico a la situación de esa persona gravísimamente ofendida en su dignidad, alterada en su cuerpo y obligada a relacionarse con un ser indefenso que lleva en sus entrañas.

No hay nada idéntico, precisamente por la enormidad del sufrimiento que ella experimenta y por la enormidad del sufrimiento que ella puede causar.

Pero hay situaciones comparables.

Recuerdo dos muy parecidas entre sí en el cine reciente de guerra.

Rescatando al soldado Ryan: La patrulla que busca al joven combatiente para llevarlo de vuelta a su casa, enfrenta un nido alemán de ametralladoras y en ese breve combate es herido y muere nada menos que el asistente sanitario del grupo estadounidense. Uno de los alemanes sobrevive y varios de los norteamericanos se inclinan por ajusticiarlo

de inmediato. Están completamente impactados por la muerte de su compañero, la sienten como un dolor insufrible, y por eso quieren eliminar al agresor, aunque ni siquiera saben si fue él quien disparó, y aunque vulneren todas las normas sobre prisioneros de guerra.

Sólo la acción positiva del oficial y del sargento impide la ejecución. Varios de los miembros de la patrulla no estaban dispuestos a matar, pero no veían problema en ser cómplices pasivos.

Corazones de acero: La escena se repite de modo similar, aunque en esta oportunidad ni siquiera consta que el alemán capturado haya disparado un solo tiro contra los atacantes estadounidenses. Su único delito visible, aparte de estar ahí, es portar un chaquetón enemigo para protegerse del enorme frío. No hay *shock* entre los norteamericanos, sólo la indignación que causa cualquier enemigo que genéricamente se supone que ha intentado matarlos. Esta vez es el sargento el que obliga a apretar el gatillo a un joven soldado que manifiesta su total convicción en contrario; y así se consuma la ejecución. El resto de la tropa observa y sonríe: son cómplices pasivos.

Se nos dice que nadie estará obligado a abortar, que no nos metamos donde no nos corresponde, que la mujer es la dueña absoluta de su cuerpo, que no es grave ajusticiar a un injusto agresor. No, no es así; lo que en realidad nos piden es que ahora (en las tres causales) y que más adelante (en el aborto amplio) seamos cómplices pasivos de un crimen atroz, algo todavía mucho más brutal que ajusticiar a un prisionero de guerra.

No, ni en *Ryan* ni en *Corazones* podríamos haber permanecido pasivos.

Gonzalo Rojas Sánchez, en viva-chile.cl.